

## Definición de Criterios

### A) Condición de sensibilidad intrínseca

La condición de **Sensibilidad** intrínseca, inherente a cada área en estudio, es la condición propia del área, sobre la cual se sobrepondrá la **Presión** los usos o factores exógenos que, al interactuar, definirán el **Estado Actual o de Riesgo** de las áreas y del sistema. De esta manera se podrá observar cómo, por ejemplo, factores externos iguales, inciden de modo diferente en áreas de mayor o menor sensibilidad intrínseca. Por ejemplo, un parque cubierto por vegetación de sabanas tendrá mayor propensión a las quemas que uno cuya cobertura vegetal esté mayormente conformada por bosques húmedos.

**Tamaño:** La superficie de la unidad en ha. Un parque con mayor superficie es menos vulnerable o sensible que un parque de pequeña extensión.

Mas de 1.000.000 ha	Hasta 1.000.000 ha	Hasta 500.000 ha	Hasta 100.000 ha	Menos de 10.000 ha
1	2	3	4	5

**Madurez de las comunidades:** La proporción de comunidades maduras es una buena forma de expresar y medir el buen estado de un área protegida en contraste con otra cuyas comunidades sean predominantemente secundarias o inmaduras. Las comunidades que todavía contengan especies de carnívoros tope, por ejemplo, suelen ser maduras y estables.

Comunidades maduras o estables	La mayoría estable	En igual Proporción	La mayoría inestable	Comunidades inmaduras o inestables
1	2	3	4	5

**Aislamiento de influencia humana:** Mientras más aislada de las actividades cotidianas del ser humano más auto - protegida está el área. Este factor también mide el grado de penetración de la influencia humana externa, hacia dentro del área.

Aislamiento total	Más aislada	Algo aislada	Menos aislada	Mínimo aislamiento
1	2	3	4	5

**Aislamiento genético:** Se evalúa la vulnerabilidad del área ante un eventual aislamiento genético. En tal sentido se evalúa el grado de perjuicio que produciría un eventual aislamiento genético a los fines de la conservación de cada área en particular.

<b>Menor aislamiento</b>	<b>Menos</b>	<b>Algo</b>	<b>Más</b>	<b>Mayor aislamiento</b>
1	2	3	4	5

**Diversidad del paisaje:** La existencia de un paisaje variado es un atributo importante de las áreas naturales. No solo por la oferta de posibilidades para el visitante, sino también como garantía de conservación de una mayor diversidad de comunidades naturales.

<b>Paisaje muy diverso</b>	<b>Más</b>	<b>Algo</b>	<b>Menos</b>	<b>Paisaje poco diverso</b>
1	2	3	4	5

**Cantidad de especies en peligro:** El número de especies en situación de peligro, localmente, presentes en el área, puede ser una manifestación del deterioro de las condiciones naturales de un área y revelar así el grado de intervención existente.

<b>Ninguna</b>	<b>Pocas</b>	<b>Algunas</b>	<b>Numerosas</b>	<b>Muchas especies en peligro</b>
1	2	3	4	5

**Grado de intervención:** El estado actual de la intervención humana en el área es de suma importancia. Su conocimiento permite inferir cuanto tiempo tomará a la naturaleza recuperarse sin interferencia humana.

<b>Mínima intervención</b>	<b>Baja intervención</b>	<b>Intervención</b>	<b>Alta intervención</b>	<b>Muy alta intervención</b>
1	2	3	4	5

**Capacidad de recuperación:** Hay diferencias grandes en la capacidad de recuperación y de regeneración de suelos y cobertura vegetal en distintos lugares del país. Por ejemplo, los parques donde los suelos son menos erosionables y más fértiles tendrán mayor capacidad de recuperación que aquellos bajo condiciones críticas de

erosión y fertilidad de sus suelos. Igualmente ocurre con las zonas predominantemente húmedas, donde la regeneración natural tiende a ser más elevada.

<b>Muy alta capacidad</b>	<b>Alta / Zonas muy húmedas.</b>	<b>Media / Montañas ambientes mésicos</b>	<b>Baja / Zonas Aridas</b>	<b>Mínima capacidad / Escudo Guayanés</b>
1	2	3	4	5

**Integridad de las cuencas:** Aquellas unidades que dentro de sus linderos incluyen la totalidad de sus cuencas son menos sensibles que las que no poseen tal integridad o están aguas abajo de las cuencas.

<b>Totalmente integradas</b>	<b>Bastante</b>	<b>Medianamente</b>	<b>Poco</b>	<b>Cuencas no integradas / Marino-costeros</b>
1	2	3	4	5

**Saneamiento:** Este concepto incluye tanto la situación de propiedad de la tierra como de su ocupación. Cuando un área pertenece por completo a la nación y está desocupada (completamente saneada), es menos vulnerable que cuando existen muchas bienhechurías no ejecutadas o no adquiridas y éstas se encuentran en terrenos mayormente de propiedad privada (sin sanear).

<b>Completamente saneado</b>	<b>Bastante</b>	<b>Medianamente</b>	<b>Poco</b>	<b>Sin sanear</b>
1	2	3	4	5

**Plan de ordenamiento y reglamento de uso:** Los parques que poseen planes de ordenamiento y manejo, y reglamentos de uso, están en una fase más avanzada de manejo, lo cual le puede imprimir mayor estabilidad. El cumplimiento de tales planes debe reflejarse en un plan de seguimiento, el cual no es evaluado en este criterio.

<b>Publicado</b>	<b>En Preparación</b>	<b>Consulta realizada</b>	<b>Existe anteproyecto</b>	<b>No existe Plan</b>
1	2	3	4	5

**Presupuesto:** Un presupuesto que permita llevar adelante el Plan y alcanzar sus objetivos confiere estabilidad a la unidad de manejo. Un presupuesto inadecuado produce problemas que hacen sensible el área. ¿En qué porcentaje están cubiertas las necesidades?

<b>Presup. 100% adecuado</b>	<b>Cubre el 75 %</b>	<b>Cubre el 50 %</b>	<b>Cubre el 25 %</b>	<b>Presupuesto inadecuado</b>
1	2	3	4	5

**Personal técnico suficiente:** La cantidad de personal técnico adscrito es un factor importante para la protección y gestión, y por consiguiente para la estabilidad de las áreas naturales protegidas. ¿En qué porcentaje están cubiertas las necesidades?

<b>Personal técnico suficiente</b>	<b>Cubre el 75 %</b>	<b>Cubre el 50 %</b>	<b>Cubre el 25 %</b>	<b>Sin personal Técnico</b>
1	2	3	4	5

**Dotación de equipos:** El equipamiento, cuando necesario, es esencial como factor para la protección y buen funcionamiento de los parques y monumentos. ¿En qué porcentaje están cubiertas las necesidades?

<b>Equipam. 100% adecuado</b>	<b>Cubre el 75 %</b>	<b>Cubre el 50 %</b>	<b>Cubre el 25 %</b>	<b>Equipamiento inadecuado</b>
1	2	3	4	5

**Instalaciones:** La dotación de instalaciones e infraestructura contribuyen al buen funcionamiento, a la protección, al conocimiento y disfrute de las áreas naturales protegidas. ¿En qué porcentaje están cubiertas las necesidades?

<b>Instal. 100% adecuadas</b>	<b>Cubre el 75 %</b>	<b>Cubre el 50 %</b>	<b>Cubre el 25 %</b>	<b>Instalaciones inexistentes</b>
1	2	3	4	5

**Control y vigilancia:** La dotación de un cuerpo de vigilancia y el control sobre el área y sus linderos es vital, especialmente en aquellos parques más cercanos de la influencia de las poblaciones y asentamientos humanos. ¿En qué porcentaje están cubiertas las necesidades?

<b>Vigilancia 100% adecuada</b>	<b>Cubre el 75 %</b>	<b>Cubre el 50 %</b>	<b>Cubre el 25 %</b>	<b>Sin Vigilancia</b>
1	2	3	4	5

**Control de acceso:** El acceso puede ser controlable o no, dependiendo de cuán franqueable es el área y cuántas opciones de ingreso tiene. Los parques marino costeros en especial, suelen tener multiplicidad de accesos con poca capacidad de ser controlados.

<b>Totalmente controlable</b>	<b>Altamente</b>	<b>Medianamente</b>	<b>Poco</b>	<b>Acceso no controlable</b>
1	2	3	4	5

**Atractivo político negativo:** Algunas áreas naturales resultan atractivas a factores políticos negativos, si despiertan algún interés desarrollista que sea visto como fuente de ingreso de dinero abundante y fácil pero que invariablemente se caracteriza por ser un uso no conforme o detrimental. Las que reciben más presión de esta naturaleza son las áreas que poseen tierras con potencial agrícola, turismo de masas o playas. El factor de la descentralización administrativa juega un papel importante en este sentido.

<b>Poco atractivo político</b>		<b>Mediana</b>		<b>Mucho atractivo político</b>
1	2	3	4	5

**Importancia estratégica positiva:** Algunas áreas naturales resultan ser estratégicamente importantes por diversos motivos. De alto valor turístico, de alto valor como productoras de agua, de alto valor para el desarrollo de la política fronteriza, de alto valor simbólico nacional, etc. Aquellas reconocidas como de alto valor, generalmente generan más interés porque están más expuestas a la luz pública y, por ello, son protegidas con más celo.

<b>Mucha importancia nivel nacional</b>	<b>Importancia nacional/regional</b>	<b>Importancia regional/local</b>	<b>Importancia local</b>	<b>Poca importancia</b>
1	2	3	4	5

**Conocimiento del área:** Grado de conocimiento a través de la cantidad de trabajos de investigación realizados por investigadores externos o mediante las inspecciones que INPARQUES ha realizado, o de las que han servido de base para la creación del área.

<b>Altamente conocida / hay investigación permanente</b>	<b>Muy conocida / regularidad intermedia en las investigaciones</b>	<b>Medianamente conocida / ocasionalmente hay investigaciones</b>	<b>Algo conocida / mínimo básico</b>	<b>Se conoce muy poco / prácticamente desconocida</b>
1	2	3	4	5

**Riesgo natural /Cambios climáticos:** Grado de exposición a la que se encuentra el área en función de eventos naturales catastróficos, tales como deslaves, derrumbes masivos, así como a la eventualidad de los efectos de los cambios climáticos, reflejados en un posible ascenso del nivel del mar o de cambios climáticos.

<b>Condiciones de muy alta estabilidad</b>	<b>Condiciones de alta estabilidad</b>	<b>Interior del continente</b>	<b>De cara al Mar Caribe / Cordillera de la Costa</b>	<b>Marino costeros</b>
1	2	3	4	5

**B) La Presión de uso ejercida por actividades permitidas y no permitidas, así como otros factores de perturbación externos o exógenos.**

Los usos permitidos o no, y otros factores de perturbación externos, son aquellos que Presionan sobre las áreas protegidas bajo estudio y las afectan positiva o negativamente Las presiones ejercidas por estos usos o factores sobre áreas de distinto grado de sensibilidad, producirán un valor indicador del **Estado Actual o de Riesgo** de las áreas y del sistema. El Estado de riesgo variará dependiendo de la Presión de Uso sobre la Sensibilidad Intrínseca de cada área. Dicha Sensibilidad es el factor evaluado en A).

**Densidad de la recreación:** Se refiere a los visitantes cotidianos que van a las áreas en busca de esparcimiento en lugares naturales. En Venezuela, este visitante no parece tener una visión clara de cómo comportarse en los parques nacionales y monumentos naturales sin causar deterioro. Por esto, su presencia en forma masiva y concentrada tanto en el espacio como en el tiempo incide negativamente sobre el mantenimiento de las áreas.

<b>Alta densidad espacial</b>	<b>Media-alta</b>	<b>Media</b>	<b>Media-baja</b>	<b>Baja densidad espacial</b>
5	4	3	2	1

**Uso científico:** Es el que realizan los investigadores de diversa procedencia y que requieren observar los fenómenos naturales o tomar muestras o ejercer cierta intervención en las áreas protegidas. En su mayor parte son trabajos con incidencia positiva para el acervo de conocimientos sobre el área. Desde una óptica de beneficio para los parques, mientras más orientada hacia el manejo está un proyecto de investigación, más positivo será su aporte hacia el área protegida. Si se trata de investigaciones sobre recursos esencialmente minerales y con fines extractivos o utilitarios, serán altamente negativas para el área y sus objetivos.

<b>Estudios mediante plicas sísmicas y/o con fines prospectivos para explotación</b>	<b>Inexistencia de investigación / Prospección básica geológica</b>	<b>Ciencia básica</b>	<b>Algo Orientada al manejo</b>	<b>Muy orientada al manejo</b>
5	4	3	2	1

**Uso terapéutico y/o cultural (Creencias):** Es el que realizan personas que van en busca de curación, bien sea directa como en el caso de fuentes termales, la recolección de plantas medicinales, la invocación de fuerzas espirituales, la curación por aspectos metafísicos y otras.

<b>Uso extractivo alto o altamente impactante</b>	<b>Apreciable</b>	<b>Medio</b>	<b>Bajo</b>	<b>Uso no extractivo o tal uso inexistente</b>
5	4	3	2	1

**Uso de la “imagen” del área:** Es el que realizan las personas que producen videos, películas, imágenes fotográficas, publicaciones electrónicas, libros u otras formas de presentación y que repercuten en la proyección, positiva o negativa de la imagen del área y de sus valores. Si el uso es divulgativo o educativo, y realza la imagen del área se considera altamente positivo. Si el propósito es comerciar o vender alcohol, cigarrillos u otros productos no compatibles con la imagen de los parques, o que promuevan su sobre-utilización, se considera negativo.

<b>Desvalora el área</b>	<b>Desvalora más que valorar</b>	<b>Valoración neutra</b>	<b>Valora más que desvalora</b>	<b>Valora el área / No aplica tal criterio</b>
5	4	3	2	1

**Producción de agua:** La producción de agua en el área que beneficia a todos los usuarios, a la agricultura, la industria, la recreación, el turismo y el uso doméstico en áreas aledañas e incluso lejanas al área.

<b>Uso desordenado o anárquico o implica daño al área</b>	<b>Impacto importante de tal uso</b>	<b>Medianamente Regulado / Impacto apreciable</b>	<b>Impacto moderado</b>	<b>Uso ordenado y regulado / Uso inexistente / No conlleva impacto importante al área</b>
5	4	3	2	1

**Deforestación y similares:** Remoción de la cobertura vegetal natural, con fines agropecuarios, mineros, etc., incluyendo la roza.

<b>En expansión</b>	<b>Intervención frecuente</b>	<b>Ocasional</b>	<b>Poca intervención</b>	<b>Nula intervención a la vegetación</b>
5	4	3	2	1

**Incendios de vegetación:** Destrucción de la vegetación natural por el fuego, causado intencional o accidentalmente.

<b>Quemas anuales y sin controles</b>	<b>Quemas frecuentes</b>	<b>Sólo ocasionalmente</b>	<b>Escasa ocurrencia</b>	<b>Poca incidencia de quemas</b>
5	4	3	2	1

**Agricultura:** Actividad ilegal que a veces es permitida, en función de su origen, naturaleza o antigüedad, a personas que tienen tradición como ocupantes, pero que puede desatarse por falta de controles. Puede deberse igualmente por causa de invasiones provenientes de fuera del área.

<b>Actividad en expansión</b>	<b>Focos importantes y ocasionalmente inestables</b>	<b>Presentes focos importantes pero estables</b>	<b>Algunos focos estables</b>	<b>No existe la actividad</b>
5	4	3	2	1

**Cacería:** Actividad ilegal, en general prohibida en la totalidad de las áreas, pero restringida para las comunidades indígenas. Pueden tener incidencia negativa en la estabilidad natural de las cadenas tróficas de los ecosistemas del área.

<b>Cacería furtiva, incontrolada</b>	<b>Tendencia a aumentar</b>	<b>Ocasional</b>	<b>Algunos focos</b>	<b>Poca o nula actividad de caza</b>
5	4	3	2	1

**El pastoreo:** Actividad ilegal que a veces es permitida a pequeña escala en su forma de uso con fines no comerciales o de subsistencia a personas que tienen tradición como pisatarios, pero que puede presentarse en proporciones que impactan fuertemente los ecosistemas y comunidades naturales.

<b>La actividad domina el paisaje</b>	<b>Presencia importante</b>	<b>Presencia significativa</b>	<b>Algunos focos</b>	<b>La actividad no existe</b>
5	4	3	2	1

**La pesca:** Actividad ilegal que en ciertos casos es permitida a pequeña escala en su forma de uso con fines no comerciales o de subsistencia a personas que tienen tradición como pescadores en el área.

<b>Pesca de gran importancia e incontrolada</b>	<b>Tendencia a aumentar / Significativa y poco controlada</b>	<b>Ocasional / Significativa pero baja o bien controlada</b>	<b>Algunos focos</b>	<b>La actividad no existe</b>
5	4	3	2	1

**La pesca deportiva:** Actividad extractiva o no de especies nativas, usualmente lícita en aquellos cuerpos de agua permitidos y bajo reglamentación la cual generalmente obedece a la estacionalidad reproductiva. Cuando es sobre especies exóticas, entonces la actividad de los pescadores puede repercutir sobre los hábitats en la forma indicada.

<b>Actividad incontrolada</b>	<b>Tendencia a aumentar o impacto importante</b>	<b>Ocasional o impacto intermedio</b>	<b>Pesca de exóticos con bajo impacto / Algunos focos</b>	<b>La actividad no existe</b>
5	4	3	2	1

**Pueblos autóctonos:** Actividades que generan aquellos pueblos y pobladores autóctonos que han quedado incluidos dentro de las áreas y que forman parte del paisaje rural tradicional de la región.

<b>Actividades incontroladas</b>	<b>Tendencia a aumentar / Pocos controles</b>	<b>Impacto intermedio</b>	<b>Algunos focos / Zonas pequeñas sin mayor repercusión</b>	<b>La situación no existe</b>
5	4	3	2	1

**Pueblos vecinos:** Aquellos pueblos y pobladores vecinos externos a las áreas o que se han establecido dentro de ellas pero sin ser considerables “autóctonos” y que influyen el estado del área al generar actividades ilegales de caza, recolección, pesca, agricultura u otras.

<b>Actividades incontroladas</b>	<b>Tendencia a aumentar</b>	<b>Ocasional</b>	<b>Algunos focos</b>	<b>La actividad no existe</b>
5	4	3	2	1

**Las vías carreteras:** Estructuras lineales para la comunicación, que cuando atraviesan las áreas protegidas, suelen brindar oportunidades para el poblamiento ilegal o condiciones de penetración que generalmente no interesan al área protegida. En algunos casos son la única vía de visita y vigilancia a dichas áreas. Bien sea que existan o que existen presiones reales para construirlas o expandirlas.

<b>Vulneran la integridad del área</b>	<b>Son fuente de intentos de invasión o factor de alto riesgo</b>	<b>Permiten el paso en condiciones restringidas y ocasionalmente favorecen daños</b>	<b>Permiten sólo el paso a pie o penetran tan sólo la periferia o no causan mayores riesgos</b>	<b>No existen</b>
5	4	3	2	1

**Los tendidos eléctricos:** Estructuras que generan impactos directos, visuales, o que son focos de erosión en terrenos pendientes, y que conllevan diversos otros impactos negativos sobre el ambiente. Bien sea que existan o que existen presiones reales para construirlas o expandirlas

<b>Vulneran la integridad del área</b>	<b>Fuerte impacto</b>	<b>Impacto medio</b>	<b>Impacto bajo</b>	<b>No existen o son de muy bajo impacto</b>
5	4	3	2	1

**Gasoductos, poliductos y similares:** Estructuras lineales para el transporte de fluidos, que generan corredores de servicio que generan impactos físicos y visuales, constituyéndose en focos de erosión en terrenos pendientes y causan diversos otros impactos y riesgos potenciales y reales. Bien sea que existan o que existen presiones reales para construirlas o expandirlas

<b>Vulneran la integridad del área</b>	<b>Fuerte impacto</b>	<b>Impacto medio</b>	<b>Impacto bajo</b>	<b>No existen</b>
5	4	3	2	1

**Puertos y otras estructuras utilitarias e industriales:** Puertos y marinas, terminales de hidrocarburos, fuentes severas de contaminación, aeropuertos, dentro o en las proximidades inmediatas del área.

<b>Existentes no controlados</b>	<b>Gran impacto</b>	<b>Impacto medio</b>	<b>Impacto bajo</b>	<b>No existen</b>
5	4	3	2	1

**Uso minero y petrolero:** La minería, las picas sísmicas y otras actividades impactantes utilizados para la prospección o explotación de minerales.

<b>Vulnera la integridad del área</b>	<b>Gran impacto</b>	<b>Impacto medio / Con posibilidad de que se desate</b>	<b>Impacto bajo</b>	<b>Actividad inexistente</b>
5	4	3	2	1

**Antenas de transmisión:** La proliferación de antenas e instalaciones de transmisión en las cumbres y puntos elevados, que impactan fuertemente, a veces, ecosistemas únicos como en el caso del Cerro Copey en la Isla de Margarita.

<b>Instalación en áreas únicas o muy sensibles y/o sin ningún orden</b>	<b>Instalación en áreas sensibles y/o poco ordenadas</b>	<b>Impacto medio y/o relativamente bien ordenadas</b>	<b>Impacto bajo y/o bien ordenado</b>	<b>No existen</b>
5	4	3	2	1

**Rutas de navegación:** Actividades asociadas a la circulación o navegación de embarcaciones diversas por dentro o en los bordes de sus límites.

<b>Riesgo muy alto de impacto y/o impacto fuerte</b>	<b>Impacto considerable y/o riesgo elevado</b>	<b>Impacto significativo y/o riesgo moderado</b>	<b>Existen pero tienen poco impacto</b>	<b>No existen o no aplica al caso</b>
5	4	3	2	1